



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

CRECER EN GRANDE
CAMPECHE 2015-2021



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 003158-GARCIA PACHECO MARIA ELENA	ISO 9001:2015
DOMICILIO AVENIDA MIGUEL ALEMAN NUMERO 13, ENTRE CALLE 49 B Y CALLE JUAREZ	CONFORME
RFC [REDACTED] TELEFONO 981 81 6 21 04 PLAZO DE ENTREGA 5 Días hábiles	

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 22-FISCALIA GENERAL DEL ESTADO	 17/04/2018 OSV-0454 RV2220-0320 RV2220-0320 - 02/04/2018
UNIDAD 20-Agencia Estatal de Investigaciones	
OBSERVACIONES FORMA DE PAGO:99, MÉTODO DE PAGO: PPD, GARANTÍA EN MANO DE OBRA Y REFACCIONES 30 DÍAS.	

ORDEN DE SERVICIO

DATOS DEL VEHICULO

PLACA CR-14432	SERIE 8AFER5AD3C6005357	LINEA CAMIONETA
MODELO 2012	CILINDROS 6	KILOMETRAJE 375067
DESCRIPCIÓN FORD . RANGER. PICK UP.		

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
2612 - LUBRICANTES Y ADITIVOS							\$962.80
0017	CARBUKLIN MARCA AXPRO	BOTE	1	\$75.00	\$75.00	\$12.00	\$87.00
0116	ACEITE PARA MOTOR 25W50 MARCA MOTORCRAFT	LITRO	5	\$75.00	\$375.00	\$60.00	\$435.00
0256	LIQUIDO DE FRENOS MARCA MOTORCRAFT.	LITRO	1	\$95.00	\$95.00	\$15.20	\$110.20
0331	ACEITE 80W90 MARCA MOTORCRAFT	LITRO	3	\$95.00	\$285.00	\$45.60	\$330.60
2961 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE							\$7,029.60
0401	KIT DE CLUTCH (PLATO, DISCO, COLLARIN) MARCA LUK	PIEZA	1	\$3,800.00	\$3,800.00	\$608.00	\$4,408.00
1238	FILTRO DE GASOLINA. MARCA INTERFIL	PIEZA	1	\$90.00	\$90.00	\$14.40	\$104.40
1239	FILTRO DE ACEITE. MARCA LTH	PIEZA	1	\$75.00	\$75.00	\$12.00	\$87.00
1299	BUJIA. PUNTA DE PLATINO MARCA CHAMPION	PIEZA	4	\$60.00	\$240.00	\$38.40	\$278.40
1465	FILTRO DE AIRE MARCA INTERFIL	PIEZA	1	\$95.00	\$95.00	\$15.20	\$110.20
2306	BOMBA SUPERIOR DE CLUTCH COMPLETO MARCA SEIRE	PIEZA	1	\$1,760.00	\$1,760.00	\$281.60	\$2,041.60
3551 - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE							\$4,060.00
0162	LAVADO DE CUERPO DE ACELERACION	SERVICIO	1	\$200.00	\$200.00	\$32.00	\$232.00
0271	REVISION Y/O REPARACION AL SISTEMA DE EMBRAGUE (Y CAMBIO DE BOMBA SUPERIOR)	SERVICIO	1	\$2,600.00	\$2,600.00	\$416.00	\$3,016.00
0562	RECTIFICADO DE VOLANTA	SERVICIO	1	\$250.00	\$250.00	\$40.00	\$290.00
0690	SERVICIO DE AFINACIÓN MAYOR	SERVICIO	1	\$450.00	\$450.00	\$72.00	\$522.00

Recibido
18/04/18

Guadalupe del P. Quebrado
Subcoord. Admva.
18/04/18

Nota:

Elaboró: JOSE ALBERTO TUZ CACH

Fecha de impresión: 17/04/2018

Página 1 de 3



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

CRECER EN GRANDE
CAMPECHE 2015-2021



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 003158-GARCIA PACHECO MARIA ELENA	ISO 9001:2015
DOMICILIO AVENIDA MIGUEL ALEMAN NUMERO 13, ENTRE CALLE 49 B Y CALLE JUAREZ	CONFORME
RFC [REDACTED] TELEFONO 981 81 6 21 04 PLAZO DE ENTREGA 5 Días hábiles	

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 22-FISCALIA GENERAL DEL ESTADO	 17/04/2018 OSV-0454 RV2220-0320 RV2220-0320 - 02/04/2018
UNIDAD 20-Agencia Estatal de Investigaciones	
OBSERVACIONES FORMA DE PAGO:99, MÉTODO DE PAGO: PPD, GARANTÍA EN MANO DE OBRA Y REFACCIONES 30 DÍAS.	

ORDEN DE SERVICIO

DATOS DEL VEHICULO

PLACA CR-14432	SERIE 8AFER5AD3C6005357	LINEA CAMIONETA
MODELO 2012	CILINDROS 6	KILOMETRAJE 375067
DESCRIPCIÓN FORD . RANGER. PICK UP.		

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
				SUBTOTAL	\$10,390.00		
				IVA	\$1,662.40		
				DESCUENTO	\$0.00		
				TOTAL	\$12,052.40		

(SON: DOCE MIL CINCUENTA Y DOS PESOS 40/100 M.N)

Cadena Original : |22|20||OSV-0454|3158|120524000|17042018|23|78|
 Cadena Encriptada : fnM9+x0Yal+O4zT8AFLs6WYwGXvASb3MBbHpAsrjT4sdSK4xjWHvkN4gMUYP6Xkj

DATOS SIACAM

ID : 18118	ETAPA : Directa
FOLIO : 0753	ESTATUS :
 a0b3addd625041deb7c2e76b2072a56e	

Licda. Julia Isabel Domínguez Navarrete
 Directora de Control Patrimonial

Ing. Orlando Patrón Gantús
 Subdirector de Servicios

Nota:

Elaboró: JOSE ALBERTO TUZ CACH

Fecha de impresión: 17/04/2018

Página 2 de 3

VERSIÓN PÚBLICA - Aprobada por el Comité de Transparencia de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental en sesión de fecha quince de junio del año dos mil dieciocho, y que consiste en la eliminación de una clave alfanumérica que corresponden al Registro Federal de Contribuyentes (RFC), por tratarse de dato personal clasificados como confidencial, con fundamento en el artículo 118 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, y las disposiciones trigésima octava, sexagésima y sexagésima primera de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

CRECER EN GRANDE
CAMPECHE 2015-2021



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 003158-GARCIA PACHECO MARIA ELENA	ISO 9001:2015
DOMICILIO AVENIDA MIGUEL ALEMAN NUMERO 13, ENTRE CALLE 49 B Y CALLE JUAREZ	CONFORME
RFC [REDACTED] TELEFONO 981 81 6 21 04 PLAZO DE ENTREGA 5 Días hábiles	

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 22-FISCALIA GENERAL DEL ESTADO	 17/04/2018 OSV-0454 RV2220-0320 RV2220-0320 - 02/04/2018
UNIDAD 20-Agencia Estatal de Investigaciones	
OBSERVACIONES FORMA DE PAGO:99, MÉTODO DE PAGO: PPD, GARANTÍA EN MANO DE OBRA Y REFACCIONES 30 DÍAS.	

ORDEN DE SERVICIO

DATOS DEL VEHICULO

PLACA CR-14432	SERIE 8AFER5AD3C6005357	LINEA CAMIONETA
MODELO 2012	CILINDROS 6	KILOMETRAJE 375067
DESCRIPCIÓN FORD . RANGER. PICK UP.		

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
-------	-------------	--------	----------	--------	---------	-----	-------

La presente orden de servicio se expide conforme a lo previsto por los artículos 2, 12,16, fracción III y 23, fracción X, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; los servicios contemplados en la misma, se adjudicarán de manera directa, en términos de lo señalado por los dispositivos 22, 23, párrafo segundo, 33,34, 35, 37, 39, 41 y 42, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Presentación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; artículo 2, fracción IV, Anexo 7, de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, vigente; y artículo 19, fracción I, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental de la Administración Pública del Estado de Campeche; así como de acuerdo a lo establecido por el numeral 3.3.9. del Manual de Normas y Procedimientos del Ejercicio del Presupuesto 2018.

La erogación de los servicios contemplados en la presente orden, se realizará con cargo a la estructura programática:

CLASIFICACIÓN ECONOMICA			
TIPO DE GASTO	TG	1. GASTO CORRIENTE	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FUENTE DE ORIGEN	FO	1. NO ETIQUETADO
	TIPO DE FUENTE	TF	5. RECURSOS FEDERALES
	FUENTE ESPECIFICA	FE	A. RECURSOS FEDERALES DEL EJERCICIO ACTUAL

No omito manifestarle que este precio es conforme a su cotización propuesta. Deberá hacer entrega de los bienes y/o servicios a la persona responsable del vehículo, previa identificación oficial del personal adscrito a la dependencia u órgano desconcentrado solicitante, en el plazo establecido en la presente orden, contados a partir de la recepción por la dependencia u órgano desconcentrado.

Se precisa, que por la demora en la entrega del servicio, "el Estado" procederá a un descuento en la facturación por una cantidad igual a 5 al millar diarios mientras dure el incumplimiento, hasta 20 días naturales contados a partir del día siguiente del vencimiento para la entrega del servicio, concluido este plazo se procederá a cancelación definitiva de la presente orden, de conformidad con lo señalado por el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

En el caso de que se requiera modificación de plazos de cumplimiento, esta se realizará por causas debidamente justificadas y de común acuerdo entre las partes, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, debiendo "El Proveedor" remitir antes que finalice la vigencia de la presente orden de servicio, escrito de solicitud y documentación que compruebe las razones de la misma, ante la Dirección de Control Patrimonial de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, para su autorización.

Cabe señalar que será responsable por los defectos y vicios ocultos de servicio, la calidad y por cualquier otra irregularidad en que hubiere ocurrido en los términos del pedido, así como de acuerdo a lo previsto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado, por las normas que de ella emanen y el Código

Nota:

Elaboró: JOSE ALBERTO TUZ CACH

Fecha de impresión: 17/04/2018

Página 3 de 3